ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Cuarta.

Objeto: Apertura de los sobres n.º 3 de las empresas admitidas a la licitación.

Celebración: 27 de mayo de 2020.

Comienzo: A las 11 horas.

Finalización: A las 12:00 horas.

Lugar: Dirección General de Economía Digital e Innovación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, sita en la tercera planta de su sede, en la calle Johannes Kepler número 1 de Sevilla; por medios telemáticos a través de la aplicación CIRCUIT.

2 ASISTENTES

Presidente: Andrés Fernández Baltanás, Coordinador de la Dirección General de Economía Digital e Innovación.

Vocales:

Silvia Montserrat Casquero Ramírez, habilitada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Fausto Pedro Vázquez Pérez, Jefe de la Sección de Contratación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

Adolfo García Martínez, Jefe de Servicio de Telecomunicaciones.

Secretaria: Carmen Lirola Pino, Técnico de la Dirección General de Economía Digital e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 17 de marzo de 2020 en el perfil de contratante de la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, en anuncio de fecha 26 de marzo de 2020 y referencia de publicación 2020-00171700

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2019 0000617869

Objeto: Contratación del servicio de Acceso a Internet para la Red Corporativa de la Junta de Andalucía

Lote 1: Acceso a Internet I

Lote 2: Acceso a Internet II

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 4 de marzo de 2020, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LUIS AYALA GALLO	01/06/2020 08:59:07	PÁGINA 1/4
	ADOLFO GARCIA MARTINEZ	29/05/2020 12:46:54	
	CARMEN LIROLA PINO	29/05/2020 10:43:42	
	SILVIA MONSERRAT CASQUERO RAMIREZ	29/05/2020 10:18:12	
	ANDRES FERNANDEZ BALTANAS	29/05/2020 10:17:52	
	FAUSTO PEDRO VAZQUEZ PEREZ	29/05/2020 10:14:29	
VERIFICACIÓN	NY1J8V8EBWKBSPA2WBG4Z72SEYQ2B3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación de fecha 1 de abril de 2020.

4 OFERTAS ADMITIDAS

Lote 1:

Número de ofertas: Tres (3).

Empresas que las presentan:

- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U
- TELEFÓNICA ESPAÑA, S.A.U
- ORANGE ESPAÑA, S.A.U.

Lote 2:

Número de ofertas: Tres (3).

Empresas que las presentan:

- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U
- TELEFÓNICA ESPAÑA, S.A.U
- ORANGE ESPAÑA, S.A.U.

5 DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO

Actuaciones:

1º) Se da la bienvenida a las personas asistentes al acto y se les recuerda el objeto del contrato, se les pone en antecedentes de la tramitación del expediente y de la publicación de los anuncios de la licitación efectuados, y se da cuenta del total de las proposiciones recibidas y admitidas.

2º) Se ofrece a las personas presentes la posibilidad de formular las preguntas y observaciones que deseen y se les invita a comprobar el estado de los sobres n.º 3 de las proposiciones admitidas.

3º) Se procede a la apertura de los sobres y a su lectura.

4º) Se reitera el ofrecimiento a las personas presentes para que realicen las manifestaciones o alegaciones que quieran.

5º) Se da por concluido el acto público y se despide a las personas asistentes.

6 CONTENIDO, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores (IVA no incluido) así como la puntuación obtenida según el criterio establecido en el pliego de cláusulas administrativas particuladres ha sido la siguiente:

Licitador	Servicio básico 3 Gbps	Opción contratación 500 Mbps	Precio ofertado Escenario	Puntos
Orange	6.649,00 €	0,00 €	152.927,00 €	55,29
Telefónica	6.328,05 €	0,00 €	145.545,15 €	62,01
Vodafone	5.000,00 €	50,00 €	125.800,00 €	80,00

Es copia auténtica de documento electrónico

Con relación a los importes presentados el Anexo XII del PCAP "PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA" dispone:

"En estos supuestos se estará a lo previsto en La ley de contratos del Sector público y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
Se considerará que la oferta es anormalmente baja o desproporcionada cuando la oferta económica presentada sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas."

La **oferta presentada por Vodafone España S.A.U.** es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las tres ofertas(141.424,05€), por lo que se considera que **su propuesta económica es anormal** o desproporcionada.

Tabla de valoración de las ofertas presentadas para los Lotes I y II.

La tabla de valoración de las ofertas presentadas que incluye los criterios valorables mediante juicio de valor y mediante fórmula es la siguiente:

	ORANGE	**TELEFÓNICA**	**VODAFONE**
Criterios sometidos a juicio de valor (20 puntos)	16,125	17,000	17,125
Propuesta económica (80 puntos)	55,289	62,014	80,000
TOTAL (100 puntos)	71,414	79,764	97,000

7 CLASIFICACIÓN

LOTE N.º 1
1. Vodafone España S.A.U.: 97,000 puntos
2. Telefónica de España S.A.U.: 79,764 puntos
3. Orange España S.A.U: 71,414 puntos

LOTE N.º 2
1. Vodafone España S.A.U.: 97,000 puntos
2. Telefónica de España S.A.U.: 79,764 puntos
3. Orange España S.A.U: 71,414 puntos

8 ACUERDOS ADOPTADOS

Respecto a la adjudicación del Lote 1:

Respecto al lote relativo al *Servicio de Acceso a Internet I,* otorgar trámite de audiencia de diez días hábiles a la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U, para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Respecto a la adjudicación del Lote 2:

La propuesta de adjudicación quedará condicionada a la justificación que otorgue el licitador en relación al lote n.º 1.

9 APROBACIÓN DEL ACTA.

Las personas integrantes de la Mesa de contratación relacionadas en el apartado 2 declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico